Referencia:	**2022/00002414D**
Asunto:	**CERTIFICADO ACUERDO ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 23.06.2022**

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 23.06.2022 se actuó lo siguiente respecto del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DENOMINADO "CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS AL CONLLEVAR PRESTACIONES DIRECTAS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA PARA AUXILIAR AL CABILDO DE FUERTEVENTURA EN LA GESTIÓN DE LA RESIDENCIA SOCIOSANITARIA Y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0011/22 (EXPTE. TAO 2022/0002414D). APERTURA DEL "SOBRE A" QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE EL "SOBRE B" QUE CONTIENE LA OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 21.06.2022 se acordó por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días hábiles al licitador **FUNDACIÓN SAMU** para que subsanase el documento Anexo III declaración responsable de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Mediante registro de salida nº 2022014267 de fecha 21.06.2022 se efectuó el correspondiente requerimiento a la entidad FUNDACIÓN SAMU.

Mediante registro de entrada nº 2022021886 de fecha 22.06.2022 a la entidad FUNDACIÓN SAMU, presento el siguiente documento:

Anexo III declaración responsable exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La mesa examina el documento aportado por la citada empresa, estima que se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares y acuerda admitirla a la licitación.

Seguidamente, realizado el trámite de firma, se procede a la apertura del sobre electrónico que debe contener la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes y técnicos, de las empresas, siendo las siguientes:

Oferta FUNDACIÓN GERON:

a) porcentaje de baja ofertado de aplicación lineal y homogénea sobre los precios unitarios base de licitación: 5%.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es

b) Mejoras de equipamiento: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora en equipamiento para zona de taller y estimulación	SI	NO
Por valor de 1.500,0€		
Por valor de 3.000,00€	x	

Mejora en el equipamiento Informático	Número de Ordenadores
	10

Mejora en equipamiento de ayudas técnicas	SI	NO
Por valor de 1.500,0€		
Por valor de 3.000,00€	x	

Mejora en equipamiento en zona de lavandería	SI	NO
	x	

c) Mejora de programas complementarios: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado

Mejora de programas complementarios	SI	NO
Reminiscencia	X	
Musicoterapia	X	
Risoterapia	X	
Terapia asistida con animales	X	

d) Mejoras de personal: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

GRUPO	CATEGORIA	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
Grupo 4A	RECEPCIONISTA		X
Grupo 5C	LIMPIEZA		X
	GEROCULTOR		X
	TASOC		X

Inclusión laboral	SI	NO
Personas con discapacidad	x	

Mejoras en la formación del personal	10 horas	20 horas
Incremento de horas del plan de formación establecido como obligatorio en el PPT		x

e) Mejoras de adecuación de los centros:

Mejoras en la adecuación del centros	SI	NO
Diseño e instalación de proyecto de accesibilidad cognitiva	x	
Implantación de procesos administrativos de "papel 0" en la gestión del servicio	x	

Oferta GRUPO ANIDE:

a) porcentaje de baja ofertado de aplicación lineal y homogénea sobre los precios unitarios base de licitación: 5%.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es

b) Mejoras de equipamiento: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora en equipamiento para zona de taller y estimulación	Si	No
Por valor de 1.500,0€		
Por valor de 3.000,00€	x	

Mejoras de equipamiento informático	Nº ordenadores
Se ofertarán ordenadores (tanto de mesa como portátiles), hasta un máximo de 10 unidades	10

Mejoras de equipamiento de ayudas técnicas	Si	No
Por valor de 1.500,0€		
Por valor de 3.000,00€	x	

Mejoras de equipamiento en zonas de lavandería	Si	No
Planchadora de rodillo; nomex, longitud del rodillo 1000 mm, producción 30 kg/h, velocidad mínima de 4,20	x	

c) Mejora de programas complementarios: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora de programas complementarios	Si	No
Reminiscencia	x	
Musicoterapia	x	
Risoterapia	x	
Terapia asistida con animales	x	

d) Mejoras de personal: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Grupo	Categoría	Media jornada	Jornada completa
Grupo 4A	Recepcionista		
Grupo 5C	Limpieza		
Grupo y categoría a elegir por licitante*			1
Grupo y categoría a elegir por licitante*			1

*** Marcar con una equis (X) el grupo y categoría del profesional que se compromete a contratar**

Inclusión laboral	Si	No
Incluir una persona con discapacidad	x	

Mejoras en la formación del personal	10 horas	20 horas
Incremento de horas del plan de formación establecido como obligatorio en el PPT		x

e) Mejoras de adecuación de los centros:

Mejoras en la adecuación del centros	Si	No
Diseño e instalación de proyecto de accesibilidad cognitiva	x	
Implantación de procesos administrativos de "papel 0" en la gestión del servicio	x	

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es

Oferta CLECE S.A.:

a) porcentaje de baja ofertado de aplicación lineal y homogénea sobre los precios unitarios base de licitación: 6,76%.

b) Mejoras de equipamiento: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora en equipamiento para zona de taller y estimulación	Si	No
Por valor de 1.500,00€		
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejoras de equipamiento informático	Nº ordenadores
Ordenadores (tanto de mesa como portátiles)	10 UNIDADES

Mejoras de equipamiento de ayudas técnicas	Si	No
Por valor de 1.500,00€		
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejoras de equipamiento en zonas de lavandería	Si	No
Planchadora de rodillo; nomex, longitud del rodillo 1000 mm, producción 30 kg/h, velocidad mínima de 4,20	X	

c) Mejora de programas complementarios: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora de programas complementarios	Si	No
Reminiscencia	X	
Musicoterapia	X	
Risoterapia	X	
Terapia asistida con animales	X	

d) Mejoras de personal: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Grupo	Categoría	Media jornada	Jornada completa
Grupo 4A	**Recepcionista**		X
Grupo 5C	**Limpieza**		X
Grupo y categoría para elegir por licitante*: **Grupo 5C**	**Limpieza**		X
Grupo y categoría para elegir por licitante*: **Grupo 5C**	**Limpieza**		X

***Indicar grupo y categoría del profesional que se compromete a contratar**

Inclusión laboral	Si	No
Incluir una persona con discapacidad	X	

Mejoras en la formación del personal	10 horas	20 horas
Incremento de horas del plan de formación establecido como obligatorio en el PPT		X

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es

e) Mejoras de adecuación de los centros:

Mejoras en la adecuación del centro	Si	No
Diseño e instalación de proyecto de accesibilidad cognitiva	X	
Implantación de procesos administrativos de "papel 0" en la gestión del servicio	X	

Oferta SERVEO SERVICIOS SAU:

a) porcentaje de baja ofertado de aplicación lineal y homogénea sobre los precios unitarios base de licitación: 13,45%.

b) Mejoras de equipamiento: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora en equipamiento para zona de taller y estimulación	Si	No
Por valor de 1.500,0€		X
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejoras de equipamiento informático	N° ordenadores
Se ofertarán ordenadores (tanto de mesa como portátiles), hasta un máximo de 10 unidades	10

Mejoras de equipamiento de ayudas técnicas	Si	No
Por valor de 1.500,0€		X
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejoras de equipamiento en zonas de lavandería	Si	No
Planchadora de rodillo; nomex, longitud del rodillo 1000 mm, producción 30 kg/h, velocidad mínima de 4,20	X	

c) Mejora de programas complementarios: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora de programas complementarios	Si	No
Reminiscencia	X	
Musicoterapia	X	
Risoterapia	X	
Terapia asistida con animales	X	

d) Mejoras de personal: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Grupo	Categoría	Media jornada	Jornada completa
Grupo 4A	Recepcionista		X
Grupo 5C	Limpieza		X
Grupo 5C	Limpieza		X
Grupo 5C	Limpieza		X

* Marcar con una equis (X) el grupo y categoría del profesional que se compromete a contratar

Inclusión laboral	Si	No
Incluir una persona con discapacidad	X	

Mejoras en la formación del personal	10 horas	20 horas
Incremento de horas del plan de formación establecido como obligatorio en el PPT		X

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es

e) Mejoras de adecuación de los centros:

Mejoras en la adecuación de los centros	Si	No
Diseño e instalación de proyecto de accesibilidad cognitiva	X	
Implantación de procesos administrativos de "papel 0" en la gestión del servicio	X	

Oferta GEROVITAE LA GUANCHA S.A.:

a) porcentaje de baja ofertado de aplicación lineal y homogénea sobre los precios unitarios base de licitación: 2,5%.

b) Mejoras de equipamiento: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora en equipamiento para zona de taller y estimulación	Si	No
Por valor de 1.500,0€		
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejoras de equipamiento informático	Nº ordenadores
Se ofertarán ordenadores (tanto de mesa como portátiles), hasta un máximo de 10 unidades	10

Mejoras de equipamiento de ayudas técnicas	Si	No
Por valor de 1.500,0€		
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejoras de equipamiento en zonas de lavandería	Si	No
Planchadora de rodillo; nomex, longitud del rodillo 1000 mm, producción 30 kg/h, velocidad mínima de 4,20	X	

c) Mejora de programas complementarios: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora de programas complementarios	Si	No
Reminiscencia	X	
Musicoterapia	X	
Risoterapia	X	
Terapia asistida con animales	X	

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es

d) Mejoras de personal: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Grupo	Categoría	Media jornada	Jornada completa
Grupo 4A	Recepcionista		
Grupo 5C	Limpieza		
Grupo y categoría a elegir por licitante*			
Grupo y categoría a elegir por licitante*			

*** Marcar con una equis (X) el grupo y categoría del profesional que se compromete a contratar**

Inclusión laboral	Si	No
Incluir una persona con discapacidad	X	

Mejoras en la formación del personal	10 horas	20 horas
Incremento de horas del plan de formación establecido como obligatorio en el PPT		X

e) Mejoras de adecuación de los centros:

Mejoras en la adecuación del centro	Si	No
Diseño e instalación de proyecto de accesibilidad cognitiva	X	
Implantación de procesos administrativos de "papel 0" en la gestión del servicio	X	

Oferta ICOT SERVICIOS INTEGRALES:

a) porcentaje de baja ofertado de aplicación lineal y homogénea sobre los precios unitarios base de licitación: 1%.

b) Mejoras de equipamiento: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora en equipamiento para zona de taller y estimulación	Si	No
Por valor de 1.500,00€		
Por valor de 3.000,00€	☑	

Mejoras de equipamiento informático	Nº ordenadores
Se ofertarán ordenadores (tanto de mesa como portátiles), hasta un máximo de 10 unidades	5 unidades

Mejoras de equipamiento de ayudas técnicas	Si	No
Por valor de 1.500,00€		
Por valor de 3.000,00€	☑	

Mejoras de equipamiento en zonas de lavandería	Si	No
Planchadora de rodillo; nomex, longitud del rodillo 1000 mm, producción 30 kg/h, velocidad mínima de 4,20	☑	

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es

c) **Mejora de programas complementarios: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,**

Mejora de programas complementarios	Si	No
Reminiscencia	☑	
Musicoterapia	☑	
Risoterapia	☑	
Terapia asistida con animales	☑	

d) **Mejoras de personal: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,**

Grupo	Categoría	Media jornada	Jornada completa
Grupo 4A	Recepcionista	☑	
Grupo 5C	Limpieza	☑	
Grupo y categoría a elegir por licitante*			
Grupo y categoría a elegir por licitante*			

* **Marcar con una equis (X) el grupo y categoría del profesional que se compromete a contratar**

Inclusión laboral	Si	No
Incluir una persona con discapacidad	☑	

Mejoras en la formación del personal	10 horas	20 horas
Incremento de horas del plan de formación establecido como obligatorio en el PPT	☑	

e) **Mejoras de adecuación de los centros:**

Mejoras en la adecuación del centros	Si	No
Diseño e instalación de proyecto de accesibilidad cognitiva	☑	
Implantación de procesos administrativos de "papel 0" en la gestión del servicio	☑	

Oferta SACYR SOCIAL:

a) porcentaje de baja ofertado de aplicación lineal y homogénea sobre los precios unitarios base de licitación: 4,60%.

b) Mejoras de equipamiento: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora en equipamiento para zona de taller y estimulación	Sí	No
Por valor de 1.500,00 €		
Por valor de 3.000,00 €	X	

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es

Mejoras de equipamiento informático	Nº ordenadores
Se ofertarán ordenadores (tanto de mesa como portátiles), hasta un máximo de 10 unidades	10 unidades

** Cuantificación por unidad de 450 €.*

Mejoras de equipamiento de ayudas técnicas	Sí	No
Por valor de 1.500,00 €		
Por valor de 3.000,00 €	X	

Mejoras de equipamiento en zonas de lavandería	Sí	No
Planchadora de rodillo; nomex, longitud del rodillo 1000 mm, producción 30 kg/h, velocidad mínima de 4,20	X	

** Cuantificación de 4.000 €*

c) Mejora de programas complementarios: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora de programas complementarios	Sí	No
Reminiscencia	X	
Musicoterapia	X	
Risoterapia	X	
Terapia asistida con animales	X	

d) Mejoras de personal: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado

Grupo	Categoría	Media jornada	Jornada completa
Grupo 4A	**Recepcionista**		X
Grupo 5C	**Limpieza**		X
Grupo y categoría a elegir por licitante* Grupo 4B- Gerocultor/a			X
Grupo y categoría a elegir por licitante* Grupo 4B- Gerocultor/a			X

** Cuantificación económica según VII Convenio Colectivo Marco Estatal de Atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de autonomía personal.*

Inclusión laboral	Sí	No
Incluir una persona con discapacidad	X	

Mejoras en la formación del personal	10 horas	20 horas
Incremento de horas del plan de formación establecido como obligatorio en el PPT		X

** Cuantificación de 3.000 €/año.*

e) Mejoras de adecuación de los centros:

Mejoras en la adecuación del centros	Si	No
Diseño e instalación de proyecto de accesibilidad cognitiva **Cuantificación de 2.000 €*	X	
Implantación de procesos administrativos de "papel 0" en la gestión del servicio ** Cuantificación de 2.000 €*	X	

Oferta FUNDACIÓN SAMU:

a) porcentaje de baja ofertado de aplicación lineal y homogénea sobre los precios unitarios base de licitación: 3,51%.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es

b) Mejoras de equipamiento: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora en equipamiento para zona de taller y estimulación	Si	No
Por valor de 1.500,0€		
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejoras de equipamiento informático	N.º ordenadores
Se ofertarán ordenadores (tanto de mesa como portátiles), hasta un máximo de 10 unidades	10

Mejoras de equipamiento de ayudas técnicas	Si	No
Por valor de 1.500,0€		
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejoras de equipamiento en zonas de lavandería	Sí	No
Planchadora de rodillo; nomex, longitud del rodillo 1000 mm, producción 30 kg/h, velocidad mínima de 4,20	X	

c) Mejora de programas complementarios: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora de programas complementarios	Si	No
Reminiscencia	X	
Musicoterapia	X	
Risoterapia	X	
Terapia asistida con animales	X	

d) Mejoras de personal: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Grupo	Categoría	Media jornada	Jornada completa
Grupo 4A	Recepcionista		X
Grupo 5C	Limpieza		X
GRUPO 5C – CATEGORÍA LIMPIEZA			X
GRUPO 5C – CATEGORÍA LIMPIEZA			X

* Marcar con una equis (X) el grupo y categoría del profesional que se compromete a contratar

Inclusión laboral	Si	No
Incluir una persona con discapacidad	X	

Mejoras en la formación del personal	10 horas	20 horas
Incremento de horas del plan de formación establecido como obligatorio en el PPT		X

e) Mejoras de adecuación de los centros:

Mejoras en la adecuación del centros	Sí	No
Diseño e instalación de proyecto de accesibilidad cognitiva	X	
Implantación de procesos administrativos de "papel 0" en la gestión del servicio	X	

Oferta CENTENARI SALUD:

a) porcentaje de baja ofertado de aplicación lineal y homogénea sobre los precios unitarios base de licitación: 9,58%.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es

b) Mejoras de equipamiento: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora en equipamiento para zona de taller y estimulación	Si	No
Por valor de 1.500,0€		
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejoras de equipamiento informático	Nº ordenadores
Se ofertarán ordenadores (tanto de mesa como portátiles), hasta un máximo de 10 unidades	10 UNIDADES

Mejoras de equipamiento de ayudas técnicas	Si	No
Por valor de 1.500,0€		
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejoras de equipamiento en zonas de lavandería	Si	No
Planchadora de rodillo; nomex, longitud del rodillo 1000 mm, producción 30 kg/h, velocidad mínima de 4,20	X	

c) Mejora de programas complementarios: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Mejora de programas complementarios	Si	No
Reminiscencia	X	
Musicoterapia	X	
Risoterapia	X	
Terapia asistida con animales	X	

d) Mejoras de personal: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado,

Grupo	Categoría	Media jornada	Jornada completa
Grupo 4A	Recepcionista		X
Grupo 5C	Limpieza		X
GEROCULTOR			X
GOBERNANTA			X

*** Marcar con una equis (X) el grupo y categoría del profesional que se compromete a contratar**

Inclusión laboral	Si	No
Incluir una persona con discapacidad	X	

Mejoras en la formación del personal	10 horas	20 horas
Incremento de horas del plan de formación establecido como obligatorio en el PPT		X

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es

e) Mejoras de adecuación de los centros:

Mejoras en la adecuación del centros	Si	No
Diseño e instalación de proyecto de accesibilidad cognitiva	X	
Implantación de procesos administrativos de "papel 0" en la gestión del servicio	X	

Oferta ARQUISOCIAL S.L.:

a) porcentaje de baja ofertado de aplicación lineal y homogénea sobre los precios unitarios base de licitación: 6,20%.

b) Mejoras de equipamiento: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado:

Mejora en equipamiento para zona de taller y estimulación	SI	NO
Por valor de 1.500,00€		
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejoras de equipamiento informático Nº ordenadores	Nº ordenadores
Se ofertarán ordenadores (tanto de mesa como portátiles), hasta un máximo de 10 unidades	10

Mejora en equipamiento de ayudas técnicas	SI	NO
Por valor de 1.500,00€		
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejora en equipamiento en zonas de lavandería	SI	NO
Planchadora de rodillo; nomex, longitud del rodillo 1000 mm, producción 30 kg/h, velocidad mínima de 4,20	X	

c) Mejora de programas complementarios: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado:

Mejora de programas complementarios	SI	NO
Reminiscencia	X	
Musicoterapia	X	
Risoterapia	X	
Terapia asistida con animales	X	

d) Mejoras de personal: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado:

Grupo	Categoría	Media jornada	Jornada completa
Grupo 4 A	Recepcionista		X
Grupo 5 C	Limpieza		X
Grupo 5 C	Limpieza		X
Grupo 5 C	Ayudante oficios varios		X

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es

Inclusión laboral	SI	NO
Incluir una persona con discapacidad	X	

Mejoras en la formación del personal	10 horas	20 horas
Incremento de horas del plan de formación establecido como obligatorio en el PPT		X

e) Mejoras de adecuación de los centros:

Mejoras en la adecuación de los centros	SI	NO
Diseño e instalación de proyecto de accesibilidad cognitiva	X	
Implantación de procesos administrativos de "papel 0" en la gestión del servicio	X	

Oferta ASIDMA SERVICIOS SOCIALES, S.L.:

a) porcentaje de baja ofertado de aplicación lineal y homogénea sobre los precios unitarios base de licitación: 1,11%.

b) Mejoras de equipamiento: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado:

Mejora en equipamiento para zona de taller y estimulación	SÍ	NO
Por valor de 1.500,0€		
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejoras de equipamiento informático	Nº ordenadores
	10

Mejoras de equipamiento de ayudas técnicas	SÍ	NO
Por valor de 1.500,0€		
Por valor de 3.000,00€	X	

Mejoras de equipamiento en zonas de lavandería	SÍ	NO
	X	

c) Mejora de programas complementarios: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado

Mejora de programas complementarios	SÍ	NO
Reminiscencia	X	
Musicoterapia	X	
Risoterapia	X	
Terapia asistida con animales	X	

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es

d) Mejoras de personal: marcar lo que proceda, en caso de no marcar ninguna casilla se entenderá como no ofertado

Grupo	Categoría	Media Jornada	Jornada Completa
Grupo 4A	Recepcionista		X
Grupo 5C	Limpieza		X
Grupo 5C	Personal Lavandería		X
Grupo 5C	Ayudante Oficios varios		X

Inclusión laboral	SÍ	NO
Persona con discapacidad	X	

Mejoras en la formación del personal	10 horas	20 horas
Incremento de horas del plan de formación establecido como obligatorio en el PPT		X

e) Mejoras de adecuación de los centros

Mejora en la adecuación de los centros	SÍ	NO
Diseño e instalación de proyecto de accesibilidad cognitiva	X	
Implantación de procesos administrativos de "papel 0" en la gestión del servicio	X	

A continuación, la mesa de contratación, acuerda por unanimidad, solicitar al servicio promotor del expediente la emisión de informe de valoración de las ofertas de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares y la realización de los cálculos para determinar si existe alguna oferta que pueda ser anormal o desproporcionada.

Además, se acuerda, por unanimidad de sus miembros, en el caso de que la mejor oferta resulte incursa en presunción de temeridad se inicie el trámite previsto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta del acuerdo adoptado.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 9:00 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Firmado electrónicamente el día 24/06/2022 a las 8:57:23
Emplead@ de contratación
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 24/06/2022 a las 9:18:09
El Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos
Fdo.: Adargoma Hernández Rodríguez

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734277041045652 en http://sede.cabildofuer.es